



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: 29° Aniversario AUGM

VISTO:

Que el pasado 9 de agosto de 2020 se conmemoró el 29° Aniversario de la fundación de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM);

CONSIDERANDO:

Que la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM) es una Red de Universidades públicas, autónomas y autogobernadas constituida por países de América Latina: de Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay, y que tuvo sus orígenes en 1991, con el objeto de brindar innovadoras respuestas y soluciones a los imperantes desafíos que atraviesa la educación superior y a las diferentes dificultades sociales y culturales, impulsando y promoviendo la integración entre sus miembros.

Que actualmente constituye un espacio académico colectivo de promoción de la investigación científica, la difusión del conocimiento alcanzado, la cooperación en procesos de innovación tecnológica, la continua formación de la población, etc., basado en principios solidaridad e integración, con un manifiesto compromiso ético, social, educativo y cultural, y teniendo como norte la defensa de la educación pública superior de calidad como derecho humano básico esencial y deber de los Estados.

Que por todo lo expuesto, resulta necesario felicitar la laboriosa tarea que viene desarrollando la AUGM en pos de la educación superior pública, la excelencia, la calidad y la pertinencia, reconociendo el compromiso que la caracteriza y ha posicionado en una de las más importantes a nivel regional;

Por ello, la Universidad Nacional de Córdoba adhiere a la declaración de la presidencia de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM) alentando a seguir transitando los senderos de las integración, cooperación y solidaridad y de alcanzar el cumplimiento de los mandatos históricos que interpelan a las universidades de forma permanente;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Adherir en todos los términos a la declaración emitida por la presidencia de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM) de fecha 9 de agosto de 2020 en virtud de haberse conmemorado el 29° Aniversario de su fundación.

ARTÍCULO 2°: Remítase copia de la presente a la presidencia de la AUGM, a cargo de Ing. Enrique Mammarella y Profa. Sandra Goulart Almeida.